NOTA UOC N° 542/2023

Asunción, 25 de setiembre de 2023.-

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, a fin de comunicar la SEGUNDA SUSPENSION del Contrato Nº 02/2021, suscrito con la firma CONSORCIO DEPORTIVO en el marco del llamado a LPN SBE N° 07/2020 "CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO DE HOCKEY DENTRO DEL PARQUE OLIMPICO" - ID 380.964

A tal efecto, se acompaña la correspondiente documentación, consistente en:

a) Documento que acredite la administración del contrato: Contrato N° 02/2021 en donde se designa a la Dirección de Escenarios Deportivos de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022como Administrador del Contrato, dependencia que otorga el visto bueno mediante el Memo Infraestructura 583- 2022, de fecha 27/12/20211y el Informe Técnico IT- ASU22- 63- 23, de fecha 14/07/2023

b) Dictamen técnico y legal que explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la suspensión de plazo: Memo Infraestructura 583- 2022, de fecha 27/12/2021, Informe Técnico IT- ASU22- 63- 23, de fecha 14/07/2023 y Dictamen UOC N° 142/2023 de fecha 25/09/2023

c) Documento debidamente suscripto través del cual se reconozca la suspensión de plazo: Nota ASU22/ 137-2022

d) Documentaciones adicionales: Pedido de la Contratista y antecedentes de la Adenda N° 6.

Esta comunicación es realizada en relación a la observación practicada en la Nota DNC N° 6589/2023 de fecha 10/08/2023 del Expediente N° 312733, específicamente en el apartado número 1. Siendo así, una vez obtenida la publicación de la presente segunda suspensión, se procederá a dar respuesta a los aspectos observados en la citada Nota DNC N° 6589/2023.

Por tanto, en base a lo brevemente detallado, solicito considere la presente remisión y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación respectiva, en el Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido.

Atte-.

Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República